

terminó que la ley hipotecaria de 21 de Diciembre de 1869 y reglamento aprobado con la misma fecha de 29 de Octubre de 1870 empezasen á regir en la Península é islas adyacentes el dia 1.º de Enero de 1871.

En los tres años que han trascurrido se han dictado diferentes disposiciones motivadas por las dudas y dificultades prácticas que ocasionan todas las leyes en la primera época de su aplicacion, y esto hace necesario que además de publicar, como lo hacemos, el texto íntegro de la ley y reglamento perfectamente confrontados y exactos al oficial, ampliemos este libro con la insercion de las referidas disposiciones, que son bastantes en número é importancia, y con algunas otras que son tambien de aplicacion áun cuando de fecha anterior á la última reforma.

Esto sería tal vez suficiente para la generalidad de las personas, que, como propietarios, industriales ó negociantes, pueda convenirles la adquisicion de este Manual; pero con el fin de hacerlo más útil lo hemos aumentado con los extractos de las sentencias del Tribunal Supremo que tienen relacion con la legislacion hipotecaria.

Todavía nos restaba procurar hacer fácil la